



Departamento de Rentas
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"comercializadora de art. de
tabaquería, jardinería y bazar"

SANTA CRUZ, Septiembre 29 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 173 de fecha 29 Septiembre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2054/

APRUEBESE Patente de "COMERCIALIZADORA DE ART. DE TABAQUERIA, JARDINERIA Y BAZAR" a nombre de OSSES Y HERRERA LTDA., RUT: 76.297.902-0 con domicilio en Ramón Sanfurgo N° 159, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría